



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES.H.N° 428-09

Expte.No. 5006/06

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Guillermo SILES, mediante la cual eleva su renuncia como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, razones de índole particular,

Que el docente mencionado estuvo de licencia entre los meses de junio y diciembre de 2007, y durante el año 2008 no asistió a ninguna reunión, cumpliendo el rol de titular el Prof. Eduardo Raspi –suplente del citado docente-;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/03/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Guillermo SILES como miembro titular del Consejo Directivo por el Estamento de Profesores Regulares, a partir del 31/03/09.

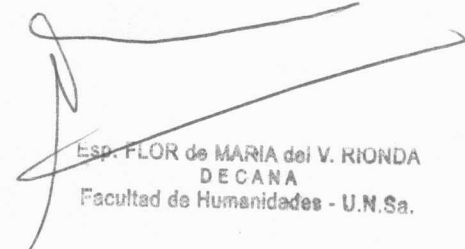
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que continuará con la representación en calidad de titular, el Prof. Eduardo Marcos RASPI.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.